DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

DOC-DGAF Nº 247/2023

Asunción, 18 de octubre de 2023.

Señor:
Abg. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE DINAVISA, se dirige a Usted en referencia al llamado **CD N° 10/2023 "FABRICACION Y COLOCACION DE LETRAS CORPOREAS PARA LOS EDIFICIOS DE LA DINAVISA" - ID N° 436.379, a fin de justificar la no aplicación del pago del Anticipo, mencionando lo siguiente;**

El pago de un anticipo para el presente llamado resulta de difícil aplicación por el siguiente motivo:

- Según la característica del presente llamado a contratación, para la Fabricación y Colocación de Letras Corpóreas para los Edificios de la DINAVISA, el plazo para la ejecución del Contrato es de 20 (veinte) días corridos posteriores a la firma del contrato, dicho periodo de tiempo, es muy reducido para efectivizar el pago de Anticipo.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Claudia Ojeda,
Directora Interina de la DOC
DGAF – DINAVISA